



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA

MENSAJE EN OCASIÓN DEL DÍA DE LOS PADRES

En nombre del Pleno del Tribunal Constitucional y en el mío propio, felicitamos a todos los padres dominicanos y en especial a aquellos servidores constitucionales que han sabido acoger con amor la dicha de ser padres y dar cada día lo mejor de sí en beneficio del desarrollo integral de sus hijos.

La paternidad debe ser asumida como un privilegio que a través del esfuerzo, el desprendimiento y la responsabilidad, nos convierte en mejores seres humanos. Es por ello que hoy nos regocijamos con todos los padres que han respondido con entrega al deber irrenunciable y compartido con las madres de amar, criar, formar, proveer, dar seguridad y asistir a sus hijos e hijas.

También rendimos tributo a aquellos padres que hoy no están entre nosotros, pero cuyo recuerdo, entrega, compromiso y legado permanecen vigentes en el obrar de su descendencia.

Le hacemos un llamado en este día para que, por amor a sus hijos y por respeto a sus esposas o compañeras de vida, dejen de transitar el degradable y reprochable camino de los feminicidios, manifestación deleznable y bochornosa de la violencia contra la mujer.

Dado en el municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, hoy día veintinueve (29) de julio de dos mil dieciocho (2018).


MILTON RAY GUEVARA
Magistrado Presidente

